

MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN						
Gasto por Categoría Programática Del 01/01/2023 al 31/12/2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$56,152,758.00	\$0.00	\$56,152,758.00	\$54,033,901.52	\$53,084,347.32	\$2,118,856.48
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	\$56,152,758.00	\$0.00	\$56,152,758.00	\$54,033,901.52	\$53,084,347.32	\$2,118,856.48


MARIA DEL CARMEN CARRILLO GAYTAN



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021-2024**


ISAIAS ROJAS



**SINDICATURA
MUNICIPAL
2021-2024**

Tesorería

LIC. LORENA BARAJAS BERMUDEZ

TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
NUEVO URECHO
30/11/2023


MILTON MEZA FLORES



**Contraloría
2021-2024**

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos que se expresan en esta cuenta son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."